



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 8139/2016.

Córdoba, 22 de marzo de 2016.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Sonia L. NATALE (Profesora Titular DS) a las ciudades de Filadelfia (Estados Unidos) por el lapso 23 al 26 de marzo de 2016 y Banff (Canadá) por el lapso 27 de marzo al 1° de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una visita de trabajo en el "Department of Mathematics, Temple University" y participará en el "Workshop: Women in Noncommutative Algebra and Representation Theory" (WINART);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. NATALE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Sonia L. NATALE (Profesora Titular DS, legajo 37114), se traslade en comisión a las ciudades de Filadelfia (Estados Unidos) por el lapso 23 al 26 de marzo de 2016 y Banff (Canadá) por el lapso 27 de marzo al 1° de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

9 RESOLUCIÓN DECANAL N° 126/2016.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF